

**13569** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Servicios Internos Palacio, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 111, de 20 de mayo de 1999, y «Boletín Oficial de Aragón» número 65, de 24 de mayo de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Oficial Servicios Internos Palacio, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 27 de mayo de 1999.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

**13570** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 62, de 20 de mayo de 1999, se publican las bases para la contratación laboral de dos plazas de Peón para la Brigada Municipal de Obras del Ayuntamiento de Haro, incluidas en la oferta de empleo público de los años 1998 y 1999.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 27 de mayo de 1999.—El Alcalde, Patricio Capellán.

**13571** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 117, de fecha 24 de mayo de 1999, se publicaron las bases que han de regir las pruebas de selección de los aspirantes a una plaza de Ordenanza vacante en la plantilla funcional del Ayuntamiento de Mula, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalternos y sistema de selección oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de la Corporación de Mula o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 39/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mula, 27 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.

**13572** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 109, de fecha 11 de septiembre de 1998, se ha publicado la convocatoria y bases que han de regir para la provisión de las siguientes plazas provenientes de la oferta de empleo público 1998, publicada rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 24 de mayo de 1999.

Plantilla funcionarios: Tres plazas de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre, concurso-oposición y curso selectivo en la Academia Canaria de Seguridad.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán conforme a las bases de la misma.

Tinajo, 27 de mayo de 1999.—El Alcalde, Luis Perdomo Rodríguez.

## UNIVERSIDADES

**13573** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Universidad de Alcalá, de corrección de errores de la Resolución de 28 de febrero de 1999, por la que se convoca a concurso de acceso la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Derecho Financiero y Tributario» adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Advertidos errores en la Resolución de 26 de febrero de 1999, publicada en el Boletín número 67, de 19 de marzo de 1999, por la que se convoca a concurso de acceso la plaza de Catedrático de Universidad —código Z009/DDF101— del área de «Derecho Financiero y Tributario» adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto acordar las oportunas rectificaciones, en los siguientes términos:

Primero.—En el anexo de la citada Resolución, se corrigen las alusiones a «concurso de méritos», y queda como aparece en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Se añade un punto nueve a la Resolución del día 26 de febrero de 1999, que queda redactado como sigue:

«Nueve.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.»

Igualmente se hace mención expresa de que esta rectificación supone la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución, con independencia de que lógicamente se consideren válidas las presentadas en el plazo inicialmente concedido.

Alcalá de Henares, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.